

Manuel Clavero Arévalo

Una vida de compromiso por Andalucía

MANUEL RUIZ ROMERO

DOCTOR EN HISTORIA

Manuel Clavero Arévalo, don Manuel, falleció el pasado mes de junio a los 95 años de edad. Catedrático de Derecho Administrativo, ministro, artífice del Estado de las Autonomías e Hijo Predilecto de Andalucía, su papel fue determinante en la lucha por el autogobierno andaluz, ya que siempre puso a Andalucía por delante de sus cargos y responsabilidades. Andalucía, la libertad y los derechos fueron las preocupaciones que marcaron toda una vida de compromiso. Como escribió en distintas ocasiones, para él las autonomías no eran solo una manera eficaz de administrar el Estado sino la única herramienta posible para la concordia, la prosperidad y la igualdad.

Nacido en Sevilla en el seno de una familia católica de clase media, Manuel Clavero Arévalo (Sevilla, 25 de abril de 1926-Ib., 14 de junio de 2021) cursa estudios elementales y medios en la Compañía de Jesús, desarrollando la carrera de Derecho entre 1943 y 1948. Casado y padre de cinco hijos, una vez licenciado (1947), se doctora en la Complutense madrileña con la calificación de sobresaliente “cum laude” y, aconsejado por García Oviedo (1884-1955), obtiene en 1951, con solo veinticinco años, la cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Salamanca. Año éste donde gana el premio Calvo Sotelo por su trabajo sobre *Municipalización de los servicios públicos*. Allí cuenta entre sus alumnos con Adolfo Suárez, futuro presidente del Gobierno.

Al igual que su mentor y, salvando diferencias, la biografía de Clavero discurre por un devenir paralelo hasta el punto de que, más allá de docencia académica, su vida combina docencia y compromiso político, con un talante liberal y conciliador. García Oviedo, además de militar desde posiciones franquistas, fue también decano (1930-1934) y rector en la Universidad Hispalense (1951-1954). Poco antes de su fallecimiento, la Universidad de Sevilla crea en 1955 el Instituto García Oviedo en su homenaje, aún hoy activo, al amparo del cual Clavero desarrolla su labor. Bajo la tutela de esta entidad se publicaría la tesis de Amparo Rubiales *La región: historia y actualidad* de la que Clavero fue su director.

Lo cierto es que Clavero Arévalo, pasados tres años, regresa a Sevilla ocupando importantes puestos de gestión: decano de la Facultad de Derecho (1965-1967) y rector de su Universidad, el primero elegido democráticamente en España (1971-1975). Condición esta última por la que será procurador en las Cortes franquistas durante dos legislaturas (1967-1976).

Persona de talante humanista y conciliador, impulsa desde su ciudad y en su primera etapa, la *Revista Andaluza de Administración Pública*, ejerciendo como presidente de su consejo asesor hasta el último número que ve la luz (107, desde 1990 al 2020).

Son tiempos en los que Andalucía era sometida por el franquismo a arbitrarias divisiones negando una identidad común a sus ocho territorios: el distrito universitario de Sevilla superaba dicha provincia (Ceuta y Badajoz, además de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla).

Surgirá así una preocupación por Andalucía, traducida primero en una preocupación técnica a la hora de revertir el subdesarrollo y profundizar en sus aspectos más singulares. Trascendiendo dichas limitaciones provinciales y, tras buscar financiación y amparo institucional tanto en diputaciones como en entidades bancarias y empresariales, Clavero promueve el Instituto de Desarrollo Regional, del que será su presidente, siendo el primero de sus características en España. Entre sus objetivos, una vez creado por decreto de la Presidencia del Gobierno en junio de 1972, figuraba ser un centro de investigación y especialización en materia de desarrollo regional desde la prestación de servicios, la docencia especializada y la edición de estudios. Desde la citada entidad y, en compañía de otras universidades andaluzas se inicia tiempo después la *Revista de Estudios Regionales*, que desde 1977 ha alcanzado al día de hoy los 199 números.

Su gestión como rector se caracterizó también por una voluntad descentralizadora de facultades y especialidades, impulsando los nacimientos de las Universidades de Córdoba (1972) y Badajoz (1973), primero, y la de Cádiz, más tarde (1979). Incluso, propiciando la posibilidad de una extensión de la Hispalense en Jerez a través del llamado Colegio Universitario que introduce allí los estudios en Derecho (1973). Ha sido también fundador de la Asociación Internacional de Derechos de Aguas (órgano asesor de la ONU) y profesor de la Facultad Internacional de Derecho Comparado de Estrasburgo.

PSLA. Pero tras la preocupación docente, siempre reflexiva, académica y divulgadora, brotará la inquietud política motivada además, por el inicio de la reforma política tras la muerte de Franco. Desde febrero



Clavero en su despacho del Ministerio.

Foto extraída de la Enciclopedia General de Andalucía (1980).

Clavero participa en el IX Congreso de Andalucismo Histórico organizado por la Fundación Blas Infante (Écija, 1999).

de 1976 a septiembre de ese mismo año, se configura lo que se presentaría como una nueva formación política de corte centrista y regionalista moderada denominado Partido Social Liberal Andaluz (PSLA) del que Clavero es su primer presidente. Contrario a la ruptura, pero defensor de una transición, aquel colectivo apostará por una democratización descentralizada. Personas como Manuel Olivencia, Nicolás Salas, Jaime García Añoveros, Manuel Otero Luna, Fernando Portillo, Ignacio Huelín Vallejo, Miguel Sánchez Montes de Oca, José Luis Villar Cerón, Carmen Llopert, José J. Rodríguez Alcaide, Cecilio Valverde... que acabarán ocupando importantes puestos de responsabilidad en el proceso constituyente, se sumarán a un proyecto que fue el nutriente de cuadros orgánicos en Andalucía para la Unión de Centro Democrático (UCD).

Por esta época, en un intento por superar las sinergias franquistas de las élites provinciales, Clavero como jurista redacta el proyecto de Ente Mancomunal de Andalucía que se le encarga desde la comisión coordinadora de las ocho diputaciones. A caballo entre el aperturismo de Carlos Arias y el reformismo de Suárez ya en el segundo gobierno de la Monarquía, la propuesta del nuevo foro pretendía aunar esfuerzos para potenciar las posibilidades de un territorio con una problemática aguda y común. Una iniciativa que, sin matiz político alguno y sobre el Estatuto de Régimen Local, pretendió poner a Andalucía en un lugar más digno al que le habían abocado los diferentes planes y polos de Desarrollo. Preocupados por los indicadores socio-económicos del territorio, aspiraban a superar un subdesarrollo endógeno de carácter secular. Aquella propuesta apoyaría tímidamente el referéndum para la Reforma Política, aceptaría la bandera verde y blanca como enseña de Andalucía diez meses antes que el 4 de diciembre de 1977 (23 de febrero) y, finalmente, aun siendo ratificada la norma por las ocho entidades provinciales y recibir el apoyo de buena parte de las fuerzas vivas de la región, la iniciativa, recordemos extraída



de órganos franquistas, toparía hasta su desaparición con el primer gobierno pre-autonómico —ya democrático— de la Junta de Andalucía presidido por Fernández Viagas.

Resultaba harto complicado que aquella plataforma encajase con la naciente representatividad de los primeros parlamentarios democráticos sobre la base de una norma y unas instituciones del anterior régimen. No obstante, su impulso social será retomado desde la pre-autonomista Asamblea de Parlamentarios Andaluces una vez celebradas las primeras elecciones

democráticas de junio de 1977 y en un marco donde todas las formaciones políticas, con excepción de la derecha neo franquista, abogaban por un autogobierno para Andalucía.

Pero retomando la participación política de nuestro protagonista, cabe recordar que, constituido el PSLA en enero de 1977, acabará integrándose en UCD el horizonte de las elecciones constituyentes de junio. Convocatoria donde el PSOE obtuvo 41 parlamentarios en Andalucía frente a los 38 de UCD (entre estos últimos, seis diputados y dos senadores pertenecían al PSLA).

Finalizada su etapa como decano de la Facultad de Derecho en 1967, fue elegido rector de la Universidad de Sevilla entre los años 1971 y 1975, siendo el primero elegido democráticamente en España

La dimisión como ministro de Cultura y la llegada a Sevilla

■ “Sobre las diez hablé telefónicamente con el presidente Suárez para pedirle una entrevista que sostuvimos a las once y media y en la que le expuse mi decisión de dimitir irrevocablemente. Me rogó que reconsiderara mi actitud y ante la reiteración de mi posición terminó aceptándola, indicándome que daría inmediata cuenta al Rey, de acuerdo con la Constitución y que por la tarde tendría noticias suyas.

Las razones que justificaban mi renuncia eran obvias, pues desde hacía tiempo veía incompatible entre mi continuidad como ministro y la reconducción de la autonomía andaluza por el artículo 143. Había protagonizado muy activamente la vía del artículo 151 y no podía dejar de pensar en los alcaldes y concejales de UCD que se habían comprometido en la decisión. Sobre todo pensaba que aquello, en aquel momento, perjudicaba a Andalucía y que mi identificación con la vía del 151 era incompatible con el cargo de ministro.

Debo confesar que me costó un gran sacrificio dejar el Ministerio de Cultura y que resistí la fuerte tentación de seguir

siendo ministro. Llevaba nueve meses al frente del mismo y habíamos logrado la aprobación por las Cortes del Estatuto jurídico de la Radiotelevisión Española, por el Congreso de la Ley de Protección del Cine, la del Deporte y ya había pasado por el Consejo de Ministros la de clasificación de salas cinematográficas. Estaban ultimándose la del Patrimonio Artístico, la de Bibliotecas y se empezaba a trabajar en la del Teatro. A nivel administrativo se habían logrado ya algunos de los objetivos trazados y había un programa de realizaciones inmediatas muy prometedor.

Por la tarde el presidente Suárez me comunicó la aceptación de mi dimisión y el nombramiento de Ricardo de la Cierva como nuevo ministro de Cultura. Con él me entrevisté al día siguiente para informarle de la situación del Ministerio y de los proyectos pendientes.

El viernes 18 regresé a Sevilla y tuve la satisfacción de que gran cantidad de personas me esperaban en el aeropuerto. En la escalerilla del avión, el gobernador civil Luis Fernández y Fernández-Madrid me entregó copia del texto del Real Decreto

aprobado aquella misma tarde en el Consejo de Ministros por el que se me concedía la Gran Cruz de Carlos III, en el que figuraba el reconocimiento a los servicios prestados como ministro, que se había omitido en el Real Decreto de cese publicado días antes en el Boletín Oficial. Cuando se abrió la puerta de llegada, el público me acogió con una gran ovación y ante los micrófonos y periodistas anuncié que el 28 de febrero votaría afirmativamente; que continuaba en UCD, partido que había prestado grandes servicios durante la transición, y que mi decisión de permanecer o abandonar el mismo no la tomaría en momentos de tensión y emotividad como los que estaba viviendo. Di gracias a Dios por haberme ayudado a resistir la tentación de seguir siendo ministro y anuncié que escribiría un libro sobre Andalucía, ya que había vivido momentos importantes para su historia que no debían perderse en el olvido”.

Manuel Clavero Arévalo. *Forjar Andalucía*. Ediciones Andaluzas, Sevilla, 1980. pp. 209-212.

Investido Suárez presidente del primer ejecutivo democrático, la sorpresa fue la puesta en marcha de un inédito Ministerio

adjunto para las Regiones del cual Clavero Arévalo fue su titular. Una denominación que representaba más un símbolo político por cuanto en el Estado ni existían regiones, ni Carta Magna que las reconociera. Sin embargo, el resurgir de una actividad política plural tras la muerte de Franco se acompañaría en el caso andaluz de una emergencia del andalucismo social, político y cultural desde diferentes expresiones.

Durante el debate constituyente sobre la organización territorial del Estado donde, rechazando la dualidad del borrador de Carta Magna entre nacionalidades y regiones, se opta en la ponencia constitucional por la gradualidad del sistema de acceso a la autonomía y la profundidad competencial para cada una. Si bien se reconocía un acceso prioritario a los territorios que plebiscitaron sus estatutos durante la II Re-

Investido Suárez presidente del primer ejecutivo de la actual democracia, la puesta en marcha de un Ministerio adjunto para las Regiones fue toda una sorpresa. Manuel Clavero Arévalo fue su titular

pública, en lo que fue un intento por unir simbólicamente ambos regímenes democráticos; para evitar privilegios y agravios se reconoció una fórmula para que los territorios que quisieran optasen al mismo nivel competencial. Cabe recordar aquí que Andalucía hubiera continuado con normalidad la tramitación su autogobierno en Cortes de no haber existido el golpe militar de 1936 y que la República, por la misma razón, podría haber llegado a constituir un Estado descentralizado semejante al que hoy tenemos. Es así como Clavero, en compañía de Herrero de Miñón, redactan como enmienda al borrador el artículo 151 de la Constitución, añadiendo al Título VIII un “procedimiento especial” de acceso a la autonomía, en virtud del cual se podría obtener un nivel pleno de autogobierno identificable a las nacionalida-

des históricas, una vez se superasen unos requisitos más gravosos que los establecidos en la regulación del art. 143. Actuó así

convencido de que las autonomías no serían un problema; pero sí podrían llegar a serlo, si solo se les reconocía a algunos territorios tal posibilidad; por lo que defendió que fuese una aspiración legítima para quienes lo quisieran.

CAFÉ PARA TODOS. Desde su ministerio, Clavero apostó por la solidaridad regional y por una unidad estatal desconcentrada como necesidad para una España a la que cree plural. Acuña así el concepto “café para todos”, observando la posibilidad de generalizar un Estado de las Autonomías con diferentes niveles competenciales. Escenario puesto en marcha tras la generalización de unas alegales Asambleas de Parlamentarios, articuladas más tarde a través de preautonomías. Será entonces cuando para el caso andaluz, aclarada la



Foto Pablo Juliá. C&T Editores/Centro de Estudios Andaluces.

AH
OCT
2021
77

Manuel Clavero en el histórico homenaje a Blas Infante de Casares.

vinculación con Ceuta y Melilla, se cree la Junta de Andalucía como órgano jurídico con entidad propia eligiéndose a Fernández Viagas como su primer presidente (27 de mayo de 1978).

Aprobada la Constitución, Clavero volvería a encabezar la lista de UCD por Sevilla y es elegido diputado y presidente de la UCD andaluza. El gobierno Suárez de la I legislatura le nombra ahora ministro de Cultura. Seguidamente, las primeras elecciones locales en democracia (abril de 1979) vendrían a completar la renovación de la arquitectura del Estado y, una vez Puerto Real toma la primera iniciativa y aboga por el procedimiento 151, se inicia el camino hacia el autogobierno (21 de abril de 1979).

Aun tardando dos meses en reaccionar, para el verano de 1979, la reconstituida Junta de Andalucía presidida ahora por Rafael Escuredo, logra un respaldo del 97 % de las corporaciones locales en favor del 151. Aquel periodo estival acogería además el 43º aniversario del asesinato de Blas Infante, propiciándose por ello una tercera reunión del Pleno de la Junta en Casares, donde intervendrá —entre otros— el propio Clavero, a propósito de la inauguración de un busto en la plaza central del municipio que vio nacer a quien el Parlamento de Anda-

lucía reconocerá más tarde como “Padre de la Patria Andaluza” (abril de 1983). Aquellos intensos meses de verano significaron un gran esfuerzo y una decidida apuesta personal para Clavero, en la medida que lideró desde el centrismo un supuesto que cualquier territorio de España podría emprender; mientras, ultimaba con vascos y catalanes sus respectivos articulados. Para estos últimos casos, tuvo un protagonismo singular. Sus consultas estatutarias fueron tramitadas, finalmente, por el procedimiento de urgencia y usando la fórmula del Real-Decreto, sin necesidad de esperar a la norma reguladora de las distintas modalidades de referéndum como mandataba la Constitución. Realizados ambos referéndum, el proceso andaluz tras especular con distintas fechas, fijaba su consulta el 28 de febrero de 1980. Día éste que se dibujaba como histórico en el escenario estatuyente, ya que solo la iniciativa del 151 contempló dicha modalidad de consulta

ciudadana tras el visto bueno de las corporaciones locales.

Si bien las direcciones de PSOE y UCD vieron —en principio— inapropiado reconvertir la autonomía andaluza a la vía del art. 143, ambas formaciones pactaron un acuerdo para “racionalizar las autonomías” tras las dos nacionalidades históricas. Es decir, encauzar por dicha vía el resto de procesos hacia el autogobierno. La debilidad de aquella democracia aún adolescente, la crisis social y económica, el terrorismo de extrema izquierda y derecha, así como la ingente cantidad de consultas que podría acarrear el proceso en su conjunto, aconsejaba un amplio consenso parlamentario entre las fuerzas mayoritarias. La pregunta sin embargo era obvia ¿qué pasaría con el camino que Andalucía tenía ya andado?

Esa, precisamente, era la preocupación de Clavero Arévalo. Siendo partidario de la organización del sistema de acceso de los

Aprobada la Constitución, Clavero volvería a encabezar la lista de UCD por Sevilla, siendo elegido diputado y presidente de la UCD andaluza. El Gobierno de Suárez le nombra ministro de Cultura

Andalucía y Manuel Clavero

■ “Confieso que una de mis preocupaciones políticas por la región surgió del hecho cierto de los distintos niveles de renta en que vivían los andaluces”.

■ “La mayor parte de las decisiones que afectan a Andalucía, y las más importantes, se adoptan fuera de su territorio”.

■ “Todas las características que definen una situación de dependencia se dan en Andalucía. El tráfico de personas, el de dinero y el de las mercancías, se producen de tal forma que evidencia la colonización de nuestra tierra”.

■ “La autonomía andaluza no debe definirse negativamente ni alinearse por sistema frente a otra Comunidad autónoma más desarrollada, sino afirmarse positivamente en la identidad andaluza”.

■ “Tengo que confesar que he visto muchas miserias humanas con motivo de esta crisis [28F]. Los políticos somos una mezcla de ideales y ambiciones, pero a veces la ambición lo es todo y de los ideales no queda nada. Entonces no solo hemos dejado de ser políticos, sino también hombres”.

territorios a la autonomía, entendió que la propuesta acordada topaba con la andadura andaluza por el 151. Al inconveniente se sumaba la fecha ya anunciada para la consulta y el contundente apoyo recibido desde las corporaciones locales. La situación significaba un difícil pulso político una vez se tenía enfrente y de forma muy firme a partidos que, con mayoría, configuraban la Junta de Andalucía (PCE, PSA y PSOE). Pese a las objeciones mostradas por Clavero, la solución se presumía traumática por cuanto el riesgo que significaba. No solo en términos electorales, sino por la apuesta unitaria ya recorrida y una vez que muchos centristas la habían apoyado con decidida implicación. Entre otros, Clavero de forma arrojada como líder de la UCD andaluza.

De cualquier forma, no es menos cierto que ya por estos meses finales de 1979, algunos de sus compañeros de filas comenzaban a desautorizarle en sus firmes posi-



Manuel Clavero con Alejandro Rojas Marcos.

Foto extraída del volumen Forjar Andalucía.

Clavero apostó por la solidaridad regional y por una unidad estatal descentralizada como necesidad para una España a la que cree plural. Acuña, de este modo, el concepto de “café para todos”

ciones expresando posturas discordantes y críticas: más cercanas a las directrices que se iban definiendo en Madrid.

Así las cosas, la tramitación de la norma que iba a desarrollar la consulta el 28-F sobre la vía 151 (Ley Orgánica Reguladora de las Distintas Modalidades de Referéndum), fue realizada por procedimiento de urgencia. Pese a las advertencias de andalucistas y comunistas, una vez se aplicaría por vez primera en Andalucía y en tanto el resultado de una provincia condicionaba el resto, su trámite parlamentario no matizó las exigencias constitucionales. Aquel primer acuerdo de Estado entre el bipartidismo de la época (UCD y PSOE) pretendió hacer del 151 una cuestión meramente estética con la que echar un pulso a la emergencia de un andalucismo social y popular. Justo cuando la citada norma iba camino del BOE, UCD acuerda recomendar la abstención o el voto en blanco dado que, como afirmaba su slogan en la campaña: “Andaluz, este no es tu referéndum”.

DIMISIÓN. La contradicción en la postura ucedista no solo incumplía lo defendido hasta entonces por sus militantes y representantes institucionales; sino que, particularmente, para Clavero era un motivo de conciencia y coherencia incompatible con su ministerio. Así, pese a los ruegos para que acatase la posición del partido, dimitió el 16 de enero de 1980. Aquella decisión, no obstante, superaba la mera individualidad

personal para identificarse con la necesidad política de un autogobierno andaluz equiparable a las nacionalidades históricas y, a su vez, en un gesto de solidaridad con todos los alcaldes y concejales de su formación que habían apoyado el 151. No solo actúa libremente por una convicción y bajo su conciencia en tanto el giro ofrecido perjudicaba a Andalucía, sino por el compromiso personal y la palabra dada en favor de aquella postura. De hecho, es el primer ministro de la democracia en dimitir.

En un intento por lavar su imagen, el Consejo de Ministros le otorga aquel mismo día la Gran Cruz de Carlos III en reconocimiento a sus servicios prestados. Con Clavero, dimitieron buena parte de quienes bajo su liderazgo se integraron en UCD. Unos y otros participarán activamente en la campaña por el sí del referéndum del 28 de febrero de 1980, de manera que se suman indignados a las denuncias sobre las maniobras gubernamentales para promover el fracaso de la consulta. Poco tiempo después presenta su nuevo partido Unidad Andaluza (UA) con el que pretendió recuperar la estela del extinto PSILA; sin embargo, la iniciativa no prospera y desaparece sin concurrir a las elecciones autonómicas de 1982.

Fracasado legalmente el 28-F y bloqueado el proceso por el 151, pero vivas las movilizaciones ciudadanas por su éxito político, Clavero se suma como diputado a las diferentes iniciativas en el Congreso en

La justicia que no se ha practicado durante muchos años

■ “La mejora de los niveles socioeconómicos de Andalucía exigirá una triple convergencia: la del Gobierno del Estado, la de la Junta de Andalucía y la de la propia sociedad andaluza en todas sus clases y estamentos sin descartar otras colaboraciones. Por ello y para delimitar responsabilidades, no viene mal recordar las competencias que asume o asumirá la Junta de Andalucía en materia

socioeconómica. Ante todo, una muy principal, la de tener una voz institucional que representa a toda Andalucía y de la que ha carecido durante siglos. Con esa voz se podrá reclamar, e incluso exigir, que se practique con Andalucía la justicia que no se ha practicado durante muchos años y que debe dejarse oír, por los procedimientos más adecuados, a la hora de los repartos de fondos públicos

para las inversiones de todo tipo y para gastos corrientes, a la hora de presentar iniciativas y planes regionales de desarrollo de Andalucía, a la hora de apoyar ante el Gobierno de la nación las iniciativas de la sociedad que sean válidas para Andalucía”.

Manuel Clavero Arévalo. *El ser andaluz*. Ibérico Europea, Madrid, 1984, p. 260.

defensa de una autonomía plena. Finalmente y por consenso, el 23 de octubre de ese 1980 se alcanzará en Cortes el desbloqueo de dicha vía mediante un acuerdo de todos los grupos parlamentarios andaluces en donde se veta su firma. Es entonces cuando renuncia a la política y regresa a su despacho profesional.

Persona discreta y prudente, Clavero presidió el Consejo Editorial en el Grupo Joly de comunicación andaluza, donde fue columnista habitual, así como del Monte de Piedad de Sevilla; perteneció a la Academia Sevillana de Buenas Letras y fue fundador de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia. Como distinciones, recibió además la Gran Cruz de Raimundo de Peñaflores, la de Alfonso X El Sabio, al Mérito Civil, así como la Medalla al Trabajo.

En octubre de 2004 a propuesta de Alejandro Rojas Marcos y, en compañía de M^a de los Ángeles Infante, Rafael Escuredo y Manuel Pimentel, suscribe una *Carta a los Andaluces* como “plataforma ciudadana” para movilizar a los andaluces bajo el nombre *Andaluces Levantaos*. Aquella iniciativa, según rezaba dicho manifiesto fundacional, defendía como “patrimonio político irrenunciable (...) la autonomía máxima conquistada por el pueblo andaluz en el referéndum del 28F”, apelando para ello un compromiso para dedicar con esfuerzo y firmeza el legado de una Andalucía —“nacionalidad histórica expresamente reconocida en su Estatuto”— que no debe renunciar a su autogobierno máximo. Dicho foro, en un contexto de otras iniciativas de Estado y una vez el desgaste del Título



Archivo General de Andalucía

Clavero asiste al pleno extraordinario de la Junta Preautonómica de Andalucía del 26 de septiembre de 1980 que se celebró en el Salón del Almirante de los Reales Alcázares de Sevilla.

VIII de la Carta Magna, llama a la ciudadanía y sus entidades a la movilización caso de prosperar asimetrías y privilegios que comportasen prejuicio para Andalucía. Tras tres años de existencia, la propuesta se despedía con un comunicado final donde afirmaba haber cumplido una importante misión cuando imperaba el silencio; agitando conciencias y movilizando a la

sociedad civil, pese a despertar recelos entre partidos políticos y agentes sociales.

Desde su legalización en 1983 ha pertenecido al Patronato de la Fundación Blas Infante con la que ha participado como ponente en diferentes Congresos sobre el Andalucismo Histórico. En 1999 es nombrado Hijo Predilecto de Andalucía y, recientemente, la Junta de Andalucía ha nominado con su nombre una de las medallas de nuestra Comunidad. ■

Más información:

■ Clavero Arévalo, Manuel

► *La España de las Autonomías*. Ministerio para las Regiones, Madrid, 1978.

► *Igualdad, uniformidad, y variedad en el tratamiento constitucional de las autonomías*.

Instituto de Desarrollo Regional, Granada, 1979.

► *Forjar Andalucía*

Ediciones Andaluzas, Sevilla, 1980.

► *España, del centralismo a las autonomías*.

Planeta, Barcelona, 1983.

► *El ser andaluz*.

Ibérico Europea, Madrid, 1984; (reed.) Córdoba, Almuzara, 2006.

► “El papel de Andalucía en el modelo cuasi-federal surgido de la Constitución de 1978”, en *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1996.

■ Ruiz Romero, Manuel

La conquista de la autonomía andaluza (1975-1982).

IAAP, Sevilla, 2005.

Fue el primer ministro de la actual democracia en dimitir. Su salida fue un importante gesto de solidaridad con los alcaldes y concejales de su formación, la UCD, que habían apoyado la vía del 151